

19462
18426

Quito a, 02 de Julio de 2001

Enrique
05 IIII 2001
ish

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Aug
6-07-2001

De mis consideraciones:

Por la presente me dirijo a Uds. Para comunicarles de la cesión de participaciones del señor Patricio Alvarez Drouet a favor del señor Oswaldo Alvarez Plaza , misma que fuera celebrada ante el notario Trigésimo Séptimo de este cantón, el 30 de Abril de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Junio de 2001.

Por la favorable atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

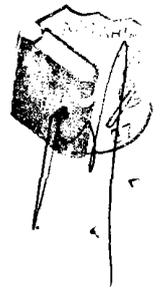
SR. OSWALDO ALVAREZ P
GERENTE GENERAL
FLORASINTESIS CIA. LTDA.

RECIBIDO
4 JUL 01 16 40 H
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

ADJUNTO LA TERCERA COPIA DE LA ESCRITURA DE LA CESION ANTES MENCIONADA.

OK
INGRESDO AL
SISTEMA.
2001.07.6

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGADA POR PATRICIO ALVAREZ DROUET Y ROSARIO

PLAZA DE ALVAREZ

A FAVOR DE OSWALDO ALVAREZ PLAZA

CUANTIA: S/. 350'000.000,00

(USD \$ 14.000.00)

DI: COPIAS

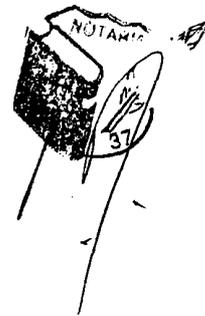
MAS.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DIA DE HOY, LUNES TREINTA (30) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO, ANTE MI DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA Y CONTRATO POR UNA PARTE, LOS CÓNYUGES SEÑORES PATRICIO ALVAREZ DROUET Y ROSARIO PLAZA DE ALVAREZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS, PARTE QUE

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR

SE DENOMINARÁ "LA VENDEDORA"; Y, EL SEÑOR OSWALDO ALVAREZ PLAZA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, PARTE QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ "LA COMPRADORA". LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD Y LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES Y A QUIENES DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME EXIBIDO SUS CÉDULAS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI EL NOTARIO, SE AGREGAN. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA. ASI COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MÍNUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE AGREGAR UNA QUE CONTENGA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA Y CONTRATO, POR UNA PARTE, EL SEÑOR EL SEÑOR PATRICIO ALVAREZ DROUET Y SU CÓNYUGE SEÑORA ROSARIO PLAZA DE ALVAREZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS, PARTE QUE EN ADELANTE SE PODRÁ DENOMINAR "LA VENDEDORA"; Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR OSWALDO ALVAREZ PLAZA, CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN ADELANTE DENOMINADA "LA COMPRADORA", Y EN SU CONJUNTO EN ADELANTE DENOMINADAS "LAS PARTES". EL CONTRATO ESTÁ CONTENIDO EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) "LA VENDEDORA" ES PROPIETARIA DE TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (350.000) PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA, EQUIVALENTES AL SESENTA Y CINCO POR CIENTO (65%) DE LAS

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR



PARTICIPACIONES SOCIALES DE FLORASÍNTESIS, FRAGANCIAS Y AROMAS
COMPAÑÍA LIMITADA, COMPAÑÍA CONSTITUIDA EL CATORCE DE ABRIL DE
MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO
NOVENO DE QUITO, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ E INSCRITA EN EL
REGISTRO MERCANTIL DE QUITO, EL UNO DE JUNIO DEL MISMO AÑO. B) LA
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FLORASÍNTESIS, FRAGANCIAS Y
AROMAS COMPAÑÍA LIMITADA, REUNIDA EL DÍA VEINTE Y SIETE DE JUNIO
DEL DOS MIL UNÁNIMEMENTE CONSINTIÓ EN LA CESIÓN DE
PARTICIPACIONES OBJETO DE ESTA ESCRITURA, HABIENDO LOS SOCIOS
RENUNCIADO A SU DERECHO DE PREFERENCIA. **TERCERA: CESION DE
PARTICIPACIONES.-** EL SEÑOR PATRICIO ALVAREZ DROUET Y SU
CÓNYUGE DOÑA ROSARIO PLAZA DE ALVAREZ, "LA VENDEDORA" POR SI
CEDE, Y EL SEÑOR OSWALDO ALVAREZ PLAZA ADQUIERE, TRESCIENTOS
VEINTICINCO
CINCUENTA MIL PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN MIL SUCRES CADA
UNA, ES DECIR, LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES
REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD DE PROPIEDAD
DE LA VENDEDORA. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** EL PRECIO
ACORDADO POR LAS PARTES ES EL VALOR NOMINAL DE LAS
PARTICIPACIONES CEDIDAS QUE LO PAGA LA COMPRADORA A LA
VENDEDORA, Y ESTA LO RECIBE A SU ENTERA SATISFACCIÓN. USTED
SEÑOR NOTARIO, AGREGARÁ COMO HABILITANTE LA CERTIFICACIÓN DE LA
QUE CONSTA LA AUTORIZACIÓN DADA POR LOS SOCIOS PARA ESTA CESIÓN
Y LAS DEMÁS CLÁUSULAS NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE
INSTRUMENTO. FIRMADO DOCTOR GENARO EGUIGUREN V., ABOGADO
MATRÍCULA DOS MIL CIENTO DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO.-
HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON
TODO EL VALOR LEGAL.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE
ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA
QUE LES FUE INTEGRAMENTE A LOS COMPARCIENTES POR MI EL NOTARIO,
EN ALTA Y CLARA VOZ, AQUELLOS SE RATIFICAN EN CADA UNA DE LAS

[Handwritten signature]
DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR

CLÁUSULAS. PARA CONSTANCIA DE LO SUO FIRMAN EN UNIDAD DE ACTO,
DE TODO LO CUAL DOY FE. - LO ~~ESTADO~~ CINCUENTA, NO CORRE; LO IN_
INTERLINEADO: VEINTICINCO,



[Handwritten signature]

PATRICIO ALVAREZ DROUET

C.C./70040426-0

C.V.

[Handwritten signature]

ROSARIO PLAZA DE ALVAREZ

C.C./70040424-5

C.V.

[Handwritten signature]

OSWALDO ALVAREZ PLAZA

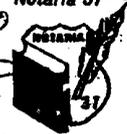
C.C./70375378-8

C.V.

EL NOTARIO

[Handwritten signature]
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

Notaría 37ma



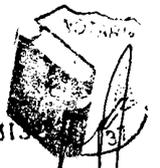
REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA N.º 170040426-0
 ALVAREZ DRUET PATRICIO GABRIEL SIMON
 23 JULIO 1935
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ BUAR
 : 02 242 02522
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ BUAREZ 35

Roberto Druet



ECUATORIA *****
 CASADO ROSARIO FLAZA
 SUPERIOR INDUSTRIAL
 OSWALDO ALVAREZ
 CARMEN DRUET
 QUITO 26-10-89
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

014986



ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE,
 EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 OUA..... FORMAS U BL(ES): PARA ESTE EFECTO
 ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DEPUES DE HABER QP NEGADO.....
 UDA..... COPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO;
 HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENADO EN LA LEY.

QUITO A 30 DE ABRIL DE 2001



EL NOTARIO
Roberto Druet
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Druet Mora
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMERCIO GENERAL DE REGISTRO Y VALORES
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y VALORES

CIUDAD DE QUITO No. 1700-0224-5
 OFICINA DEL COMERCIO PLAZA PALAZO
 7 DE FEBRERO DE 1979
 QUITO ECUADOR

[Redacted Area]
 [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMERCIO GENERAL DE REGISTRO Y VALORES
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y VALORES

CIUDAD DE QUITO No. 1700-0224-5
 OFICINA DEL COMERCIO PLAZA PALAZO
 7 DE FEBRERO DE 1979
 QUITO ECUADOR

1516240
 [Signature]

RA

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE,
 EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DEPUES DE HABER CESADO EN
 HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 30 DE ABRIL DEL 2001.

NOTARIA
 EL NOTARIO
 [Signature]
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Dueñas Mora
 QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CECUACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 17037537B-8
 ALVAREZ PLAZA OSWALDO
 04 NOVIEMBRE 1.963
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 17 1 206 13086
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 63



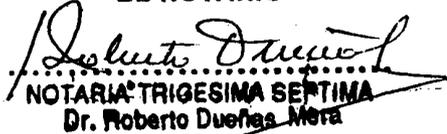
Oswald Alvarez Plaza

ECUATORIANA ***** 033451222
 CASADO ADRIANA ELENA URTE FREILE
 SECUNDARIA EMPLEADO
 PATRICIO ALVAREZ
 ROSARIO PLAZA
 QUITO 7-04-09
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 II 0842653

[Signature]

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.
 EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 UN(A) COPIA(S) UTIL(ES): PARA ESTE EFECTO
 ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER GERENCIADO
 UN(A) COPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO;
 HABIENDO AFIANZADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 30 DE ABRIL DEL 2001

EL NOTARIO

 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Dueñas Mora
 QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
FLORASINTESIS, FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA.

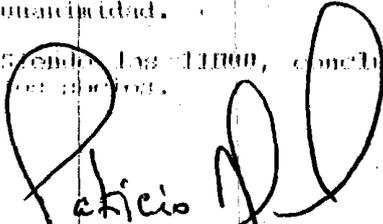
En la ciudad de Quito, hoy 27 de junio de 2000, a las 10H00, en el edificio de la avenida 10 de Agosto 8919, estando presentes los señores Patricio Alvarez Drouet, Oswaldo Alvarez Plaza, Patricio Alvarez Plaza y Diego Alvarez Plaza, socios que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de FLORASINTESIS, FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA., deciden instalarse en Junta General Universal de Socios y tratar sobre la cesión de participaciones.

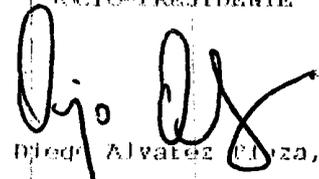
Actúa como Presidente el titular señor Patricio Alvarez Drouet y como Secretario el Gerente General señor Oswaldo Alvarez Plaza.

Se trata el asunto materia de la reunión y luego de deliberar se decide, por unanimidad, consentir en la cesión de la totalidad de las participaciones sociales que desea hacer el socio señor Patricio Alvarez Drouet. Los socios, señores Patricio Alvarez Plaza y Diego Alvarez Plaza renuncian al derecho de preferencia, admitiendo que el señor Oswaldo Alvarez Plaza adquiera la totalidad de las participaciones del señor Patricio Alvarez Drouet.

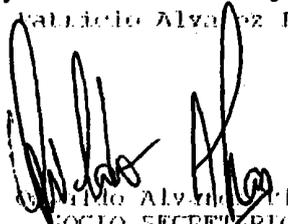
Habiéndose agotado el orden del día, el presidente dispone un receso de 15 minutos para la redacción del acta, transcurrido el cual, se reinstala la sesión, se lee el presente texto y se lo aprueba por unanimidad.

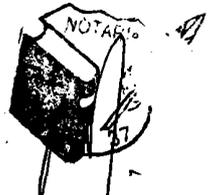
A las 11H00, concluye la reunión firmando para constancia todos los presentes.


Sr. Patricio Alvarez Drouet,
SOCIO PRESIDENTE


Sr. Diego Alvarez Plaza,


Sr. Patricio Alvarez Plaza,


Sr. Oswaldo Alvarez Plaza,
SOCIO SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CECUACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 17037537B-B
 ALVAREZ PLAZA OSWALDO
 04^{ta} NOVIEMBRE 1.963
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 17 1 206 13086
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 63



Oswaldo Alvarez Plaza

ECUATORIANA ***** 0334912222
 CASADO ADRIANA ELENA URIBE FREILE
 SECUNDARIA EMPLEADO
 PATRICIO ALVAREZ
 ROSARIO PLAZA
 QUITO 7-04-89
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 II 0842653

[Signature]

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE,
 EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 UNA COPIA(S) UTIL (ES): PARA ESTE EFECTO
 ACTO SEGUIDO ME DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO
 UNA COPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO;
 HABIENDO AFERIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 30 DE ABRIL DEL 2001

EL NOTARIO

[Signature]
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Dueñas Mora
 QUITO - ECUADOR

FLORASINTESIS

H&R



Representante oficial de Haarmann & Reimer

Juan Salinas 731 y Caracas, Quito-Ecuador
Telefax: (593-2) 561750 / 562476 / 564912
Av. de las Américas s/n, Ed Ales, Guayaquil
Telefax: (593-4) 292769
Beeper: 04-323000 Recep. 1836

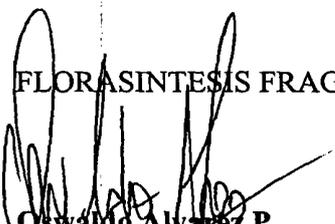
Quito, 9 de abril de 2001

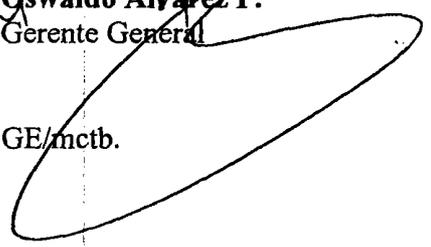
CERTIFICACION

Por medio de la presente, certifico que la Junta General Universal de Socios de Florasíntesis Fragancias y Aromas Cía. Ltda., conforme consta de la copia del acta adjunta del 27 de junio de 2000, consintió que el señor Patricio Alvarez Drouet transfiera la totalidad de sus participaciones en la Compañía a favor del señor Oswaldo Alvarez Plaza.

Atentamente,

FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA.


Oswaldo Alvarez P.
Gerente General

GE/mctb.


SEO-

TORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
T E R C E R A COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, OTORGADA POR PATRICIO
ALVAREZ DROUET Y ROSARIO PLAZA DE ALVAREZ, A FAVOR DE
OSWALDO ALVAREZ PLAZA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A
TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL UNO.-

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

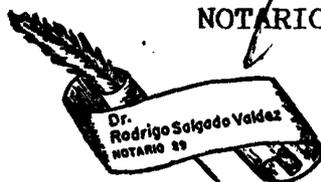
Notaría 37^{ma}
NOTARIA
37



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía FLORASINTESIS, FRAGANCIAS Y AROMAS CIA.LTDA., celebrada en esta Notaría el 14 de Abril 1989, tomé nota de la Cesión de participaciones, contenida en el instrumento que antecede, otorgada en la Notaria Trigésimo Séptimo el 30 de Abril del año 2001.- Quito a, 22 de Mayo del año 2001.-

Salg
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1039, del REGISTRO MERCANTIL de primero de Junio de mil novecientos ochenta y nueve, Tomo 120, a fs 2065 vta, correspondiente a la Constitución de la compañía "FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA ", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintiocho de Junio del dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**

DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng.